

Rawson, 12 de Enero de 2.011.

Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas Pcial.

S - - - - - / - - - - - D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al **Expediente Administrativo N° 29661/11 - MUNICIPALIDAD DE ESQUEL caratulado "S/CONSULTA ADJUDICACIÓN PASTOS COMUNES SUC. DE MINERVA ROWLANDS DE ELLIS Y OTRAS (Expte.: S/N° NOTA S/N°)",** a los fines de evacuar la intervención ordenada a fs. 32 (fol. del T. C. P.), en tal sentido manifiesto que nada tengo para observar con relación al trámite cumplido atento haber sido refrendado con el dictado de la Ordenanza N° 185/10 - ley en sentido formal y material- (glosada a fs. 21, 22 y 23 fol. M. de Esquel).

Por otra parte, de acuerdo a lo dispuesto por el Acuerdo Plenario N° 408/00 de modo previo a remitir consulta a éste Tribunal debiera expedirse al respecto el servicio jurídico con que cuenta la Comuna consultante involucrada.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar, sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida deferencia.

DICTAMEN N° 08/11

Dr. Jorge Vázquez
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas